

155272

155272



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita a favor de Don Enrique BLANCO PALLARES, residente en Madrid, calle de Diego de León número 41, para España y sus Colonias,

P O R

* UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO *

Muy variadas, aunque dentro de bien determinados límites son las condiciones a que deben someterse las películas cinematográficas para su perfecto secado después del proceso normal de revelado, fijado y lavado en los aparatos designados generalmente como máquinas de revelar.

Es práctica universal en todas las máquinas conocidas, que la película pase en movimiento constante por va

1552-72



10 rios armarios donde circula una corriente de aire, casi siempre en dirección contraria a la marcha de la película, formando así un sistema de caudal de aire que pudiéramos llamar en serie entre los diferentes armarios que forman el circuito.

15 Para secar una película han de tenerse en cuenta una serie de factores como la cantidad de agua absorbida por la gelatina, la humedad relativa del aire y el caudal renovado del mismo en contacto con la superficie a secar.

20 Es indudable que si se llegan a fijar estos tres factores podrán obtenerse unas constantes que permitan secar las películas en condiciones óptimas, pero esto - que parece sencillo es difícil de conseguir en la práctica, porque el proceso de secado de una capa de gelatina sobre película cinematográfica es en extremo complejo, ya que la temperatura del aire no debe exceder de -
25 26° C. sin peligro de reticulación de la gelatina y la humedad relativa del aire debe estar equilibrada de forma que la película seca retenga un grado de higroscopicidad determinada.

30 En la práctica ocurre que aún cuando el aire que se fuerza en las cámaras secadoras tenga el debido grado de humedad relativa, ésta se modifica constantemente durante su curso al ponerse en contacto con la superficie mojada de la película y se satura más o menos con -
35 el vapor de agua de la misma. Si además tenemos en cuenta las zonas muertas donde el aire no circula y que son inherentes al sistema, tendremos que el rendimiento de las cámaras actualmente en uso es muy pequeño y solo a fuerza de una estancia excesiva de la película en las -
40 cámaras y de un volumen de aire exagerado se seca la -

1,55272



película sin llegar a conseguirse de manera constante -
una técnica irreprochable de secado.

45 El procedimiento objeto de esta patente, cuya ori-
ginalidad reivindicamos en su aplicación a las máquinas
continuas de revelar películas cinematográficas, consis-
te esencialmente en el fraccionamiento de las cámaras -
de secado, constituyendo un sistema múltiple de corrien-
tes de aire, corrientes independientes entre sí en para-
lelo, o formando serie, o serie-paralelos, corrientes -
50 de aire de velocidad constante y de grado de humedad re-
lativo constante en cada célula de las que constituya -
el sistema.

Habiendo ya descrito y detallado con toda ampli-
tud la naturaleza del invento, así como la manera de --
55 llevarlo a la práctica, debe hacerse constar que las ex-
presiones escritas anteriormente son susceptibles de mo-
dificación de detalle sin que por ello se altere el --
principio fundamental del invento.

N O T A

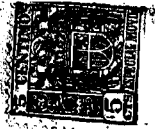
60 EN RESUMEN: La patente de invención que se solici-
ta ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1º: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PE-
LICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE RE-
VELADO CONTINUO, que se caracteriza por la velocidad --
65 constante del aire en cada una de las células con ausen-
cia completa de zonas estáticas.

2º: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PE-
LICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE RE-
VELADO CONTINUO, según reivindicación anterior, que se
70 caracteriza por el grado de humedad relativo del aire -
constante, en cada célula:

3º: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS -

1 55272



75 PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO, según reivindicaciones anteriores, — que se caracteriza por la facilidad direccional del caudal de aire con contacto efectivo con la superficie a secar y aprovechamiento máximo del mismo.

80 4a: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la disminución del tiempo de secado y por lo tanto aumento del rendimiento de las máquinas.

85 5a: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la economía del caudal de aire por — aprovechamiento integral del mismo.

90 6a: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la economía en los sistemas de regulación de humedad por aprovechamiento integral y actuación en pequeños volúmenes relativos de aire.

95 7a: UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la flexibilidad infinita del sistema que conservando en cada célula las constantes deseadas — pueda convertirlas en variables entre sí haciendo pasar la película a zonas de higroscopicidad determinada y de reposo; características de primordial importancia en las — manipulaciones de casi todos los procedimientos en color sobre películas cinematográficas.

100 8a: Por último, se reivindica como objeto sobre el —

155272



105

que ha de recaer la patente de invención que se solicita para España y sus Colonias por veinte años,-----

P o r

" UN PROCEDIMIENTO DE SECADO MULTICELULAR DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS APLICABLE A LAS MAQUINAS DE REVELADO CONTINUO "

110

Todo conforme queda representado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 Diciembre 1.941.

P. A,

PEDRO FELIU MANA
P. A.

Pedro Felu Maná